

Gaceta extraordinaria de Madrid del Sábado 12 de Marzo de 1831.

ARTICULO DE OFICIO.

El Capitan general de Andalucía con fecha 8 del actual desde Bejér comunica al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que en el dia de hoy han triunfado completamente las armas del REX nuestro Señor de los revolucionarios de la Isla, que cortados en esta formidable posicion que ocupaban, por los rápidos movimientos de las fieles é infatigables tropas del ejército de Andalucía, han rendido las suyas implorando la clemencia de S. M., sin que tan decisivo acontecimiento nos haya costado mas que tres hombres heridos de cazadores de Plasencia, y un caballo del de la Albuhera. Sobre unos 400 hombres son los que han caido en mi poder, quedando concluida enteramente una sublevacion que aparentaba ser de mayores consecuencias. En breve daré á V. E. los detalles que han producido tan felices resultados: entre tanto no puedo menos de asegurar á V. E. que todos los señores gefes, oficiales y soldados han rivalizado en zelo por el servicio de S. M., pues yo no he hecho mas que procurar imitar á tan dignos militares.

«Los que han tenido la fortuna de poder trabajar mas en esta ocasion ha sido mi columna de vanguardia á las órdenes del coronel graduado de caballería D. Antonio Lopez Nuño, que mandaba el todo y la caballería; así como el teniente coronel graduado del de infantería la Reina D. Tomas de Yarto, gefe de la columna de infantería, y el de igual clase D. Miguel de Alcega que tenía á sus órdenes una columna móvil compuesta de infantería, caballería y escopeteros de Andalucía, y de una parte del resguardo de Rentas que habia puesto á mi disposicion en Medinasidonia el activo zelo y fidelidad del intendente de Rentas de esta provincia D. Josef del Villar y Frontin.

«El mérito particular que ha contraido cada una lo expresaré en un parte posterior, pues en este momento no me es posible verificarlo por haber entrado en esta villa rendido del cansancio. Dios &c.»

Subdelegacion de Policía de Ronda.

«Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. por extraordinario ganando horas, para que lo haga á S. M., que la faccion al mando del revolucionario Manzanares (1), acogida en las asperezas de sierra Bermeja y monte del Duque, perseguida constantemente por los voluntarios Realistas de esta ciudad con denuedo y valor, en términos que el valiente capitán de granaderos D. Juan de Avilés con solo 11 hombres atacó á los revolucionarios en número mas que doble, y aunque recibió un balazo en un muslo, y uno de sus voluntarios en la mano derecha, en semejante estado les mataron á tres, y prosiguieron sin embargo de desangrarse; y conociendo el Manzanares no podia subsistir aun en las asperezas de dicha Sierra por la gente que le cargaba de partido, aprovechando la noche se corrieron hácia el término de Benahavis, pequeña aldea, que aunque no de esta subdelegacion, sí limítrofe del pueblo de Iguleja que lo es, cuyo encargado del ramo, efecto de mis disposiciones anteriores, no perdió tiempo alguno en manifestarme que se le habia presentado Juan Gil diciéndole que los constitucionales mandados por Manzanares como en número de 20, á él y á su hermano Diego les solicitaban ofreciéndoles dos talegas con tal de que llevasen una carta á Marbella para que les proporcionasen un barco, y un duro por cada pan que les trajesen; y que entre tanto les escondiese en un arroyo hasta su venida. Con efecto descendieron, mas fue para cumplir como cañales leales, y se vinieron á Iguleja, dando parte al encargado del ramo, el cual sin perder momento, y según las instrucciones dadas por mí á todos los del partido, dispuso saliesen en el momento paisanos armados, con 30 voluntarios Realistas, que por casualidad se

hallaban de tránsito en el pueblo, de los voluntarios Realistas de Yunquera que con mas 20 Realistas de Arriate, al mando de su comandante que mandé á reforzarles salió el Juan Gil de guía con los paisanos y los dichos Realistas, dirigiéndose al arroyo donde habia dejado á los revolucionarios, teniendo Gil el arroyo de presentarse á Manzanares, el que al momento que vió la fuerza que le acompañaba le mató con su sable; mas en el momento su hermano Diego Gil le disparó un escopetazo al Manzanares, y le dejó muerto, despojándole de sus insignias militares y poniéndoselas él mismo, y los demas cargaron sobre la faccion, matándole cuatro hombres, cogiéndoles diez prisioneros, sables, fusiles, cartucheras y bayonetas: siendo por consiguiente destruida enteramente esta faccion, y no pequeño el triunfo de haber muerto al Manzanares, teniendo la mayor compiacencia de haber contribuido por mi parte á aquel objeto tan interesante al servicio del REX nuestro Señor, recomendando á su Real piedad y munificencia á las columnas de voluntarios Realistas de esta ciudad, que tan heróicamente se han portado, y á todos los demas del partido que con una prontitud extraordinaria han abandonado sus familias para perseguir y destruir los enemigos del trono, y singularmente á los dos heridos D. Juan de Avilés, y Josef Navas, al referido paisano Juan Gil, muerto á manos del Manzanares, que es de estado viudo, de edad de 40 años, con dos hijos menores, como igualmente á su hermano Diego Gil, de edad de 25 años, soltero, paisano, cabrero, que fue el que dió muerte al referido Manzanares.

Siendo cuanto tengo que manifestar á V. S. para su satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Ronda 9 de Marzo de 1831.—Josef Domingo de Cuellar.—Sr. Superintendente general de Policía del reino.»

PARTE NO OFICIAL.

En el plausible momento de anunciar el término de las tentativas revolucionarias en la Península, siempre nos aflige la idea de que ni aun con sucesos tan palpables llegarán á desengañarse los rebeldes sobrevivientes. Es á la verdad tan dolorosa como incomprendible la razon por que unos hombres que por otra parte se precian de eruditos, desconozcan hasta tal punto la fuerza del poder Real en España; y no parece sino que, como se dijo en la Gaceta del dia 8, obran impulsados de cierta especie de maldicion que no los permite dejar el camino del suplicio.

Pero si ni el modo con que se verificó la revolucion del año de 20; ni la constancia y el suceso con que todas las provincias sublevadas aspiraban á restablecer su legítimo gobierno; ni la destruccion repentina de quince expediciones hechas por diferentes puntos y por diversos gefes desde el año de 24: si todas estas cosas, decimos, no fueran capaces de desvanecer esos errores de cafés y de tertulias, ¿no valdrá algo esta súbita muerte de una revolucion salida de la misma cuna que la del año de 20, y proclamada por unas tropas, bien que ingratas y venales, regladas y brillantes? Es preciso estar muy embriagado por el espíritu de partido para no conocer que no habiendo dejado jamas de ser monárquica la opinion de la España, no se debió la revolucion del año de 20 mas que á una sorpresa imposible en el año de 31.

No hay que atribuir lo que es efecto necesario del pronunciamiento unánime y constante del reino, á circunstancias pasajeras ó á malas combinaciones. La conspiracion estabá bien fraguada; los recursos extrangeros eran extensos; los primeros pasos fueron felices; las posiciones ocupadas eran inexpugnables, y las mismas en que se hizo la revolucion del año de 20; los gefes y soldados rebeldes no se han batido con valor, sino con desesperacion; y la sangre de las tropas, voluntarios y pueblos leales, ha corrido tambien. Pero todo esto nada importa para el fin de trastornar la monarquía. Los revolucionarios se concluyen; mas los leales se multiplican á proporcion que corre la sangre. Por cada uno de estos que muere, salen mil y mil para vengarle; y lejos de debilitarse el trono con estos embates, cada vez se fortifica mas; cada vez crecen los compromisos de todos en su favor; y cada vez se purga la nacion de los pocos individuos que por su corrupcion estan dispuestos á venderla en caso de peligro.

(1) Este gefe fue ministro de la Gobernacion en la época constitucional, y ahora venia mandando á los emigrados de Gibraltar, por ausencia de Torrijos, que se supone estaba promoviendo personalmente los desórdenes de Cádiz.